



**TRIBUNAL SUPERIOR DISTRITO JUDICIAL RIOHACHA
SALA CIVIL – FAMILIA - LABORAL
RIOHACHA – LA GUAJIRA**

Riohacha, dieciocho (18) de julio de dos mil veintitrés (2023).

Magistrado Ponente: Dr. LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS

Radicación: 44-650-31-05-001-2014-00271-02

Clase de proceso: ORDINARIO LABORAL

Demandante: LUIS RAMON AMAYA MARTINEZ Y OTROS

Demandados: EDUVILIA FUENTES BERMÚDEZ Y OTROS

Obedézcase y cúmplase lo dispuesto por el superior en providencia proferida el ocho (08) de marzo de dos mil veintitrés (2023), mediante la cual INADMITIÓ el recurso de casación interpuso contra la sentencia proferida por esta Corporación el veintitrés (23) de noviembre de dos mil veintiuno (2021).

Por lo anterior, remítase el expediente de la referencia al Juzgado Laboral del Circuito de San Juan del Cesar, La Guajira, para impartir el trámite que corresponda.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

LUIS ROBERTO ORTIZ ARCINIEGAS
Magistrado.

Firmado Por:

Luis Roberto Ortiz Arciniegas
Magistrado
Sala Civil Familia Laboral
Tribunal Superior De Riohacha - La Guajira

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b2089e2f531b809a163cc111cca658e35071db9b45d4481eacd08ac0f610fdb8**

Documento generado en 18/07/2023 08:38:13 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>